

# TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO

---

RADAR SOLUCIONES TECH S.A.S.

Última actualización: 12.05.2025

RADAR SOLUCIONES TECH S.A.S., sociedad comercial legalmente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, identificada con NIT 901.925.762-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., actúa como proveedor de soluciones tecnológicas orientadas a la conexión de comercios con plataformas de procesamiento de pagos.

## 1. DEFINICIONES

A efectos de los presentes Términos y Condiciones, se entenderá por:

- **Radar:** Se refiere a RADAR SOLUCIONES TECH S.A.S., sociedad colombiana que provee soluciones tecnológicas para la conexión entre comercios y plataformas de procesamiento de pagos, sin actuar como entidad financiera ni como proveedor de productos o servicios de consumo.
- **Usuario:** Toda persona natural o jurídica que accede o utiliza la plataforma tecnológica de Radar. Incluye tanto a los **comercios** que contratan los servicios tecnológicos, como a los **usuarios finales** que realizan pagos o transacciones a través de la solución.
- **Comercio:** Persona natural o jurídica que ofrece productos o servicios al público y que utiliza la plataforma de Radar para procesar pagos electrónicos de sus clientes.
- **Plataforma:** Infraestructura tecnológica desarrollada y operada por Radar, a través de la cual se prestan los servicios de integración con proveedores de pago, consulta de operaciones, y ejecución de pagos o transferencias autorizadas por el Comercio.

## 2. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS

Al acceder, utilizar o registrarse en los servicios tecnológicos ofrecidos por RADAR SOLUCIONES TECH S.A.S. (en adelante, "Radar"), el usuario acepta expresamente estos Términos y Condiciones, así como la Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en el sitio web oficial. Si no está de acuerdo con estos términos, deberá abstenerse de usar los servicios.

## 3. NATURALEZA Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS

Radar opera bajo el modelo de proveedor de soluciones tecnológicas tipo agregador, lo que implica que pone a disposición de sus clientes una plataforma tecnológica que les permite

conectarse con uno o varios proveedores de servicios de pago (PSP) debidamente autorizados en Colombia o el exterior.

Radar no presta servicios financieros, no es una entidad de pago ni un monedero digital, y no actúa como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera.

#### **4. USO AUTORIZADO DE LA PLATAFORMA**

El uso de la plataforma de Radar está autorizado para comercios que mantengan una relación contractual o de servicios con Radar y hayan aceptado estos Términos y Condiciones.

Como usuario, el comercio podrá, entre otras funcionalidades:

- Consultar información de movimientos, transacciones e integraciones realizadas.
- Gestionar la configuración de servicios, credenciales e integraciones técnicas.
- Ordenar pagos, reembolsos o transferencias a terceros en virtud del mandato específico otorgado a RADAR SOLUCIONES TECH S.A.S. para actuar por cuenta y orden del Comercio, conforme a las condiciones pactadas entre las partes.

#### **5. MANDATO PARA OPERACIONES DE PAGO**

En el marco de la relación comercial y con el fin de facilitar el procesamiento de pagos o la dispersión de recursos, el Comercio podrá otorgar a RADAR SOLUCIONES TECH S.A.S. un mandato expreso para que, por su cuenta y orden:

- Reciba fondos provenientes de clientes finales, aliados u otros terceros.
- Realice transferencias o dispersión de recursos a los beneficiarios designados por el Comercio.
- Gestione operaciones a través de los PSP integrados.

Este mandato no implica que Radar opere como entidad financiera, custodio de fondos o entidad de recaudo en sentido estricto. Todas las operaciones se realizan en virtud del encargo recibido, y los recursos gestionados siguen siendo propiedad del Comercio mandante.

#### **6. RESPONSABILIDADES DEL COMERCIO**

El comercio usuario de la plataforma de Radar acepta que es el único responsable de:

- Cumplir con la legislación aplicable en materia de comercio electrónico, protección al consumidor, tributación, prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT).

- Establecer relaciones contractuales independientes con los proveedores de servicios de pago (PSP), cuando corresponda.
- Brindar a Radar la información veraz, actualizada y suficiente para la correcta operación del sistema.
- Gestionar debidamente los fondos que recibe o que son dispersados a través de la plataforma.
- Obtener las autorizaciones necesarias de sus propios usuarios finales o clientes para el tratamiento de datos personales.

## 7. DECLARACIONES DEL USUARIO

Al aceptar estos Términos y Condiciones, el Usuario declara bajo la gravedad de juramento que:

**7.1.** Ha leído, comprendido y aceptado estos Términos y Condiciones antes de utilizar la plataforma tecnológica de Radar para ordenar o recibir pagos, o para realizar cualquier tipo de integración técnica o funcional.

**7.2.** Es mayor de edad y cuenta con la capacidad legal para obligarse conforme a la legislación colombiana. En caso de ser una persona jurídica, quien actúe en su nombre manifiesta contar con la representación legal suficiente y vigente para obligarla conforme a la ley.

**7.3.** Toda la información proporcionada es veraz, actualizada y completa. Radar podrá verificar estos datos ante cualquier autoridad o entidad, nacional o extranjera.

**7.4.** En el caso de usuarios finales que realicen pagos, reconoce que **los productos o servicios son ofrecidos exclusivamente por el Comercio**, por lo que Radar **no interviene, representa ni garantiza ningún aspecto relacionado con la calidad, entrega o condiciones comerciales de dichos productos o servicios.**

**7.5.** Radar **no es el beneficiario de los pagos** realizados por el Usuario. Los pagos se realizan **al Comercio, a través de la plataforma tecnológica** ofrecida por Radar.

**7.6.** Radar **no actúa como mandatario del Usuario** ni asume ninguna obligación relacionada con aspectos fiscales, aduaneros, cambiarios o legales derivados de las compras efectuadas.

**7.7.** Radar **no capta recursos del público ni ofrece servicios financieros.** En los casos en que se aplique el modelo de agregación, los recursos se gestionan por cuenta y orden del Comercio, conforme a mandato otorgado por este.

**7.8.** El Usuario utiliza la plataforma de Radar **bajo su propio riesgo y responsabilidad**, reconociendo que Radar **no es titular ni emisor de los medios de pago empleados**, y no

forma parte de los contratos entre el Usuario y la entidad emisora del medio de pago utilizado.

## **8. NATURALEZA DE LA RELACIÓN ENTRE LAS PARTES**

Las partes reconocen que la relación establecida mediante la aceptación de estos Términos y Condiciones es de naturaleza estrictamente comercial.

En ningún caso existirá entre el Usuario y RADAR SOLUCIONES TECH S.A.S. una relación de carácter laboral, societario, fiduciario, de agencia, o de representación que exceda el alcance del mandato comercial expresamente otorgado por el Usuario cuando corresponda.

## **9. INDUSTRIAS Y USOS PROHIBIDOS**

Radar se reserva el derecho de rechazar o cancelar el uso de su plataforma tecnológica a comercios que participen en actividades que impliquen riesgos jurídicos, regulatorios o reputacionales. Se consideran prohibidas, entre otras, las siguientes actividades:

1. Venta de billetes de banco.
2. Drogas y uso de sustancias similares a drogas.
3. Armas y municiones.
4. Joyería y metales preciosos.
5. Marketing multinivel (MLM).
6. Comercio de antigüedades y arte.
7. Farmacias y actividad farmacéutica, incluyendo comercio de productos farmacéuticos y medicamentos.
8. Venta de productos de tabaco.
9. Grabaciones de audio o video ilegales o piratas.
10. Productos falsificados o de imitación.
11. Pirámides financieras.
12. Aceptación de activos conocidos o sospechosos de ser producto de actividades delictivas.
13. Establecimiento de relaciones comerciales con individuos o entidades conocidas o sospechosas de pertenecer a organizaciones terroristas o criminales o que estén en listas de sanciones.

14. Mantenimiento de cuentas anónimas, cuentas para bancos pantalla o cuentas de paso.

## **10. LÍMITES A LA RESPONSABILIDAD DE RADAR**

RadAR actúa únicamente como intermediario tecnológico y, por tanto, no asume responsabilidad por:

- La calidad, legalidad o cumplimiento de los productos o servicios ofrecidos por el Comercio.
- Fallas o interrupciones en los servicios prestados por terceros, incluyendo PSP, bancos o pasarelas de pago.
- Retrasos o errores atribuibles a terceros.
- Incumplimientos legales o contractuales por parte del Comercio o sus aliados.

RadAR responderá únicamente por los daños directos ocasionados por una falla técnica de su plataforma, salvo en casos de fuerza mayor, caso fortuito o acción del comercio o terceros.

## **11. PROPIEDAD INTELECTUAL Y USO DE LA PLATAFORMA**

Toda la tecnología, interfaces, API, código, diseños y demás componentes de la plataforma son propiedad exclusiva de RADAR SOLUCIONES TECH S.A.S. o sus licenciantes.

Se concede al comercio una licencia limitada, no exclusiva, intransferible y revocable para usar la plataforma durante la vigencia de la relación contractual.

Cualquier uso no autorizado será considerado una infracción legal.

## **12. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

RadAR tratará los datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables.

La información será procesada según la Política de Tratamiento de Datos Personales de RADAR SOLUCIONES TECH S.A.S., disponible en el sitio web.

RadAR actuará como encargado del tratamiento respecto a datos del comercio, y como responsable respecto a datos recolectados directamente.

## **13. MODIFICACIONES Y TERMINACIÓN**

RadAR podrá modificar estos Términos y Condiciones en cualquier momento, notificando a través del sitio web u otros medios electrónicos.

El comercio podrá terminar la relación solicitando el cierre de su cuenta. Las obligaciones legales o contractuales seguirán vigentes.

Radar podrá suspender o cancelar el acceso en casos de incumplimiento, fraude o riesgo operativo.

#### **14. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estos Términos y Condiciones se rigen por la legislación colombiana.

Las controversias se someterán a la jurisdicción civil de la República de Colombia.